

## Resolución Ministerial No. 0397-2011-ED

Lima, 27 JUL 2011

## **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Decreto de Urgencia Nº 004-2009, se crea en el Pliego 010: Ministerio de Educación, Unidad Ejecutora 108: Programa Nacional de Recuperación de las Instituciones Educativas Públicas Emblemáticas y Centenarias, el cual comprende acciones de rehabilitación, remodelación y equipamiento de la infraestructura educativa; autorizándose su implementación;

Que, una de las I.E que implementó exitosamente el Programa al que alude el párrafo precedente, es la IE. MARIA PARADO DE BELLIDO, del distrito del Rimac;

Que, en virtud de lo expuesto resulta pertinente agradecer y felicitar a la Directora de la IE. MARIA PARADO DE BELLIDO, señora **IRENE ROSA MORENO LOPEZ**, por su esmerada gestión en la implementación y conducción del referido Programa;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 006-2006-ED, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación y sus normas Modificatorias;

## **SE RESUELVE:**

Artículo 1.-. Agradecer y felicitar a la Directora de la IE. MARIA PARADO DE BELLIDO, señora IRENE ROSA MORENO LOPEZ, por su esmerada gestión en la implementación y conducción del. Programa Nacional de Recuperación de las Instituciones Educativas Públicas Emblemáticas y Centenarias.

Artículo 2.-. Disponer que copia de la presente Resolución se inserte en el legajo personal del referido funcionario.

Registrese y comuniquese.

Victor Raúl Diez Chave Ministro de Educación